

Consorcio Turístico Mancomunidad Mar Menor

984 Presupuesto General de esta Entidad para 2006.

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150,3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 11/04/06, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2006.

Ingresos

Capítulos; denominación; euros.

A) Operaciones corrientes.

4; Transferencias corrientes:	12.000,00 euros.
Totales	12.000,00 euros.

Gastos

A) Operaciones corrientes.

1; Gastos de personal	3,00 euros.
2; Gastos en bienes corrientes y servicios	11.997,00 euros.
Totales	12.000,00 euros.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra la referenciada Modificación de Créditos, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Mar Menor, 15 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consorcio, José Pablo Ruiz Abellán.

Consorcio Marina de Cope

954 Anuncio de aprobación inicial del "Presupuesto del Consorcio Marina de Cope del año 2007".

"Aprobado inicialmente por el Consorcio Marina de COPE, en sesión celebrada por su Consejo de Administración el día 17 de enero de 2007, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Consorcio (sita en Ayuntamiento de Águilas, Plaza de España n.º 14, C.P. 30.880 de Águilas), en unión de la documentación correspondiente,

por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales se admitirán reclamaciones, que deberán presentarse ante el Consejo de Administración del citado Consorcio, que las resolverá en el plazo de un mes.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado."

Murcia, 22 de enero de 2007.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

Consorcio Turístico Sierra Minera

970 Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2007.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, adoptado en sesión de 18 de enero de 2007, se ha aprobado inicialmente el Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2007.

La citada aprobación, que tiene carácter provisional, se somete a exposición pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente (en la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que transcurrido el indicado plazo no hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Cartagena, 22 de enero de 2007.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

Comunidad de Regantes "Santo Cristo de la Columna"

1303 Convocatoria a todos los socios.

Por la presente se comunica a todos los socios de la Comunidad de Regantes "Santo Cristo de la Columna", que el próximo domingo día 4 de marzo del año 2007, se celebrará a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Escuela de la pedanía de Las Encebras de Jumilla, de acuerdo al siguiente Orden del día:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2006, y Presupuesto para el año 2007
- 3) Informe del Sr. Presidente
- 4) Renovación de los miembros que corresponda de la Junta Rectora.
- 5) Ruegos y Preguntas.

En las Encebras de Jumilla a 20 de enero de 2007.—
El Presidente, Miguel Bonilla Lozano.

Extravío de Título

1305 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don Francisco José Sáez Martínez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el

plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Cehegín, 23 de enero de 2007.—El Interesado, Francisco José Sáez Martínez.

Extravío de Título

993 Anuncio de extravío de Título.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar, de don Antonio Carrión Saura.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para expedición de duplicado.

Murcia, 18 de enero de 2007.—El interesado, Antonio Carrión Saura.